



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
SAMC-001-2023**

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL DRECO CONTRALORÍA
NIT	901.758.848-0
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MANUEL ANGARITA BAUTISTA
CC	1.094.506.307 EXPEDIDA EN HERRÁN
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, COMO APOYO AL OBJETIVO DE CONSTRUIR SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESDE EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
CLASE DE ADJUDICACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHENTA (80) DÍAS
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$314.971.847) M/CTE
VALOR ADICIONAL	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$9.505.812) M/CTE
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$324.477.660) M/CTE
FORMA DE PAGO	EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER , PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE EL PAGO DE ACTAS PARCIALES Y/O FINAL, POR AVANCE DE EJECUCIÓN.
SUPERVISOR	SILVIA JULIANA ESPINOSA CORREDOR
SUPERVISOR	LILIA ARACELY REYES CARVALAJINO.
CDP	No. 033 DEL 31 DE JULIO 2023 No. 047 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023
RP	No. 095 DEL 2 DE OCTUBRE 2023 No. 108 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023
PÓLIZAS	N° 49-44-101032002 Y 49-40-101010153 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. N° 49-44-101032002 ANEXO 1 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
SAMC-001-2023**

APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	09 DE OCTUBRE DE 2023
APROBACIÓN DE PÓLIZA ADICIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA PARCIAL	No. 01 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA FINAL	No. 02 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Póliza No. 49-44-101032002 Anexo 0								
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Cumplimiento del contrato	10	\$ 31.497.184,70	23	10	02	24	12	31
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	20	\$ 62.994.369,40	23	10	02	26	12	31

ÁMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	\$ 62.994.369,40	Si ampara 2 años. Inicia vigencia una vez finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
Estabilidad y calidad de la obra	10	\$ 31.497.184,70	Si ampara 5 años. Inicia vigencia una vez finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Póliza No. 49-40-101010153								
AMPAROS		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Responsabilidad civil extracontractual: - Predios, labores y operaciones. - Daño emergente y lucro cesante. - Perjuicios extrapatrimoniales		200 SMLMV \$ 232.000.000	2023	10	02	2023	12	31

Póliza No. 49-44-101032002 Anexo 1								
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Cumplimiento del contrato	10	\$ 32.447.766	23	10	02	24	12	31
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	20	\$ 64.895.766	23	10	02	26	12	31

ÁMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	\$ 64.895.766	Si ampara 2 años. Inicia vigencia una vez finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
Estabilidad y calidad de la obra	10	\$ 32.447.766	Si ampara 5 años. Inicia vigencia una vez finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.



ACTA DE LIQUIDACIÓN SAMC-001-2023

Mediante la presente acta de liquidación, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos **EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SILVA**, colombiano, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.470.110 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), en su condición de Director, actuando en nombre y representación del **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** en calidad de **CONTRATANTE**, y por la otra parte **UNIÓN TEMPORAL DRECO CONTRALORÍA** identificado con NIT 901.758.848-0, representado legalmente por Juan Manuel Angarita Bautista identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.506.307 expedida en Herrán, obrando en calidad de **CONTRATISTA**, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el contrato de Obra No. **SAMC-001-2023**, en atención a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 217 del Decreto 019 de 2021, mediante este documento así:

INFORMACIÓN FINANCIERA

Factura	Valor factura	Comprobante de Egreso	Fecha (DD/MM/AA)	Saldo
FE 2	\$ 213.334.973	No. 00 0172	22/12/2023	0 \$
FE 4	\$ 109.492.566,86	No. 00 0178 No. 00 0179	28/12/2023 28/12/2023	0 \$

De lo anterior se concluye lo siguiente:

Valor inicial del contrato:	\$ 314.971.847
Valor adición:	\$ 9.505.812
Valor total:	\$ 324.477.660
Valor ejecutado:	\$ 322.837.539,86
Saldo a favor del contratista:	\$ 0
Saldo a favor de la Entidad	\$ 1.640.120,14



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
SAMC-001-2023**

Certificación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales
<p>En relación a los aportes parafiscales, señalar que el CONTRATISTA, cumplió con la obligación del pago de los aportes parafiscales y se encuentra a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en los términos establecidos en inciso 2 y parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificados por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, según certificaciones aportadas por el Representante con cada factura remitida para pago.</p>

INFORMACIÓN TÉCNICA

Objeto Del Contrato	Ejecución
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, como apoyo al objetivo de construir su fortalecimiento institucional desde el Fondo de Bienestar Social y de Capacitación de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander.	100 %

CONSTANCIA
<p>El CONTRATISTA Cumplió con el 100% del objeto contractual. De acuerdo con lo anterior, el Fondo de Bienestar Social y de Capacitación de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander pagó al CONTRATISTA la totalidad del valor ejecutado y por tanto no quedan saldos pendientes, el CONTRATISTA se responsabiliza ante terceros por cualquier queja y/o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente contra la ENTIDAD en virtud de lo contratado en el acto jurídico que se liquida con el presente.</p>

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 del 2012, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes acuerdan liquidar de común acuerdo el contrato No. SAMC-001-2023, según los términos pactados en la presente acta y se declaran a paz y salvo por todo concepto en lo atinente a las obligaciones pactadas en el mismo.</p>



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
SAMC-001-2023**

Para constancia se firma en la ciudad de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SILVA
DIRECTOR FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y DE CAPACITACION DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

LILIA ARACELY REYES CARVAJALINO
SUPERVISORA

SILVIA JULIANA ESPINOSA CORREDOR
SUPERVISORA

CONTRATISTA

JUAN MANUEL ANGARITA BAUTISTA
R/L UNIÓN TEMPORAL DRECO CONTRALORÍA
NIT 901.758.848-0